



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con un minuto del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con domicilio en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, código postal 52166; comparecen los ciudadanos Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidenta; Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. José Alberto Espinosa Lastiri, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Director de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; dan inicio a la Décima Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2016, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

III. Asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SRTS-009-2016 de la persona jurídico colectiva "Asociación para el Logro del Movimiento Humano en el Amor A.C.", que presentara el pasado siete de diciembre de dos mil dieciséis.

IV. Asuntos Generales.

ÚNICO.- Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones del Testigo Social Francisco José Barbosa Stevens, para los efectos conducentes.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2016-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-10-2016.
---	---

- II. Con relación al segundo punto, la Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-10-2016, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2016-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2016.
--	---

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se procede al desahogo de los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SRTS-009-2016 de la persona jurídico colectiva "Asociación para el Logro del Movimiento Humano en el Amor A.C.", que presentara el pasado siete de diciembre de dos mil dieciséis.

El Vocal C.P. Lázaro García Castillo, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez analizados todos y cada uno de los elementos presentados por parte del representante legal de "Asociación para el Logro del Movimiento Humano en el Amor, A.C.", incorporados a su solicitud de registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y toda vez que de forma anexa presentó las documentales enunciadas en el cuerpo del presente dictamen, entre las que consta que sus representantes legales cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México, que no son servidores públicos municipales, estatales, federales o extranjeros, que han continuado con su capacitación profesional y que cuentan con experiencia profesional.
- B) En consecuencia, de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, se otorgue el registro como Testigo Social del Estado de México, a la persona



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

jurídico colectiva "Asociación para el Logro del Movimiento Humano en el Amor, A.C.", con número de Registro 042-2016 y se acredite como sus representantes a los CC. Héctor Miguel Segura Muñoz con número de Registro 042-2016-A, María Elena Muñoz Campos con número de Registro 042-2016-B y Juan Francisco Segura Muñoz con número de Registro 042-2016-C.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2016-III.1	Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Subdirector de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, respecto de la Solicitud identificada como SRTS-09-2016, con relación a la solicitud de registro de la persona jurídica colectiva "Asociación para el Logro del Movimiento Humano en el Amor A.C.", con número de registro 042-2016, para su primer año de actividades, con vigencia del dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis al quince de diciembre de dos mil diecisiete, teniendo como acreditados por parte de dicha persona jurídica colectiva los CC. Héctor Miguel Segura Muñoz con número de Registro 042-2016-A, María Elena Muñoz Campos con número de Registro 042-2016-B y Juan Francisco Segura Muñoz con número de Registro 042-2016-C.
---	--

IV. Asuntos generales.

ÚNICO.- Registro de domicilio para oír y recibir notificaciones del Testigo Social **Francisco José Barbosa Stevens**, para los efectos conducentes.

En atención al punto correspondiente, el Secretario de Actas hace constar que se recibió escrito por el cual el Testigo Social ciudadano **Francisco José Barbosa Stevens**, señala domicilio para oír y recibir notificaciones, para los efectos conducentes.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

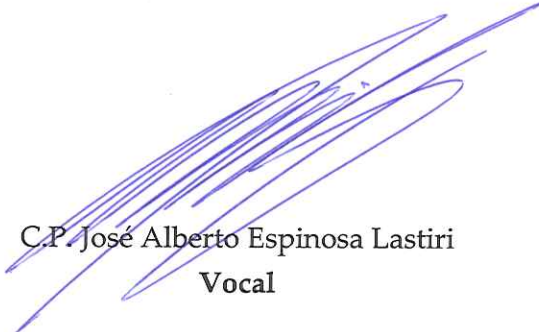
Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2016-IV.1	Se tiene por registrado el domicilio para oír y recibir notificaciones señalado por el Testigo Social Francisco José Barbosa Stevens , para los efectos conducentes.
--	---

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2016, siendo las doce horas con quince minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. en D. Josefina Román Vergara
Presidenta


Dra. en D. Inocenta Peña Ortiz
Vocal


C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
Vocal


L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal


C.P. Lázaro García Castillo
Vocal



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2016

CRTSEM-ORD-10-2016

Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
Tesorera

L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
Secretario de Actas

Última hoja de la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.-----